Acta número once de la séptima sesión ordinaria celebrada el día 03 del mes de abril de dos mil diecinueve a las diecisiete horas con diecinueve minutos, en el Salón de Sesiones de la Casa de la Cultura.

Preside la sesión el Arquitecto Gilberto Pérez Barajas, Presidente Municipal y el Ciudadano José Guadalupe Villaseñor Baro, Secretario General.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Arq. Gilberto Pérez Barajas, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, María Sonia Aguirre de la Cruz, L.T. Benjamín Gómez Vázquez, Brenda Elizabeth Báez Núñez, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce (17:28), Mtra. Anais Montes, Alonso González Valdovinos, regidores y el Lic. Juan Figueroa Torres, presente.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo II del Reglamento del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, existe quórum señor Presidente al estar presentes 8 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Secretario General: Existiendo quórum, se declara abierta esta séptima sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tenamaxtlán, correspondiente al día 03 de abril del dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Apertura de Sesión.
II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
III.- Aprobación del orden del día.
IV.- Aprobación de la aportación correspondiente al municipio para el Festival Internacional de Danza Folclórica Colores del Mundo edición 2019.
V.- Asuntos a tratar.
VI.- Asuntos Varios.
VII.- Clausura y firma del Acta.

El Señor Secretario General: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban…Aprobado.

III.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta séptima sesión ordinaria, se tiene por desahogado el tercer punto del orden del día.

IV.- APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO PARA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA COLORES DEL MUNDO EDICIÓN 2019

El Señor Secretario General: IV.- Aprobación de la aportación correspondiente al municipio para el Festival Internacional de Danza Folclórica Colores del Mundo edición 2019, por un monto de $291,500.00 (doscientos noventa y un mil quinientos pesos 00/100M.N.)

Se aprueba por unanimidad

V.- ASUNTOS A TRATAR

El Señor Secretario General: 1.- Comparecencia de la Tesorería Municipal para presentar informe de las finanzas.

Se presenta la Tesorera a rendir su informe

El Señor Secretario General: 2.- Aprobación de la obra "Construcción de empedrado común en la calle Industria" en la localidad de Juanacatlán, con un costo total de $418,420.70 (Cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos veinte pesos 70/100M.N.), con la aportación de beneficiarios de $163,200.00 (Ciento sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100M.N.) y aportación municipal de $255,220.70 (Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos veinte pesos 70/100M.N.)

Se aprueba por unanimidad

VI. ASUNTOS VARIOS

El Señor Secretario General: 1.- Aprobación de la obra "Construcción de empedrado común en la calle Azaleas" en la cabecera municipal con una

cantidad de $367,499.83 (trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 83/100M.N.)
Se aprueba por unanimidad

El Señor Secretario General: 2.- Aprobación de "Construcción de línea de agua potable" en el Fraccionamiento Fray Antonio Alcalde, con una cantidad de $207,945.49 (doscientos siete mil novecientos cuarenta y cinco 49/100M.N.)
El Señor Presidente Municipal: Propongo la perforación de un nuevo pozo profundo para abastecer este nuevo Fraccionamiento
El Regidor L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez: y la instalación de medidores

Se aprueba por unanimidad

El Señor Secretario General: 3.- Autorización para que el Presidente, Sindico, Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal firmen convenio con la Secretaria de Turismo para participar en programas en beneficio de nuestro municipio

Se aprueba por unanimidad

El Regidor L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez: 4.- Propongo lo siguiente:
SEDE DE CABILDO
Tras considerar la sede de las sesiones celebradas y analizar con detenimiento los pro y contras de que estas sean llevadas a cabo en la Casa de la Cultura, Consideré las siguientes situaciones para la plena y satisfactoria realización de las sesiones:
A) La acústica del lugar no es la adecuada para una escucha activa para los presentes ni para los que nos ven a través de plataformas informáticas.
B) La señal de internet no es estable, interfiriendo la transmisión hacia los dispositivos, provocando una conexión e imagen deficiente.
C) El medio de información auditivo hacia la población que se encuentra al exterior de la sede no tiene gran impacto, ya que el tránsito de los ciudadanos no es recurrente en el lugar actual.
D) La asistencia de la comunidad es nula, tanto dentro como fuera del recinto.
Para tener un mayor impacto hacia los asistentes, habitantes y ciudadanos que en su momento transiten por nuestra locación, considero necesario reubicar nuestra sede nuevamente a presidencia municipal, con el fin de que nuestras sesiones se celebren dentro del radio de alcance y atención de la comunidad, ya que en dicho lugar contamos con mejor señal de internet, de igual manera nos permite obtener un impacto sonoro de calidad y la audiencia externa es mayor

debido a la circulación recurrente de transeúntes. Sumando a esta solicitud y considerando que tenemos **MEDIO AÑO TRABAJANDO,** para romper con la monotonía y coadyuvar a la productividad edilicia.
Se somete a votación para que la sede de las sesiones sean en el Auditorio de la Presidencia Municipal

Se aprueba por unanimidad

El Señor Secretario General: 5.- Se somete a votación para que las sesiones ordinarias sean por la mañana y las extraordinarias por la tarde

Se aprueba por mayoría estando a favor Lic. Juan Figueroa Torres, Sonia Aguirre de la Cruz, Elvia González Jacobo, Arq. Gilberto Pérez Barajas, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano y Brenda Elizabeth Báez Núñez
Abstención L.T. Benjamín Gómez Vázquez
En contra Mtra. Anais Montes, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce y Alonso González Valdovinos

El Regidor L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez: 6.- solicito lo siguiente:
Solicitud precisa para rescindir, prescribir, invalidar, abolir, anular y derogar en actas anteriores la comparecencia de la L.C.P. Lizbeth García García encargada de Hacienda y tesorera municipal ya que considero innecesaria su presencia en nuestras sesiones, puesto que cada miembro del presente Ayuntamiento puede y tiene derecho de solicitar cualquier tipo de información financiera y contable a través de cualquier medio y en cualquier momento, de igual manera puede hacer uso de nuestra dirección de transparencia municipal, y en su caso del ITEI.
Se aprueba por mayoría estando a favor Lic. Juan Figueroa Torres, Sonia Aguirre de la Cruz, Elvia González Jacobo, Arq. Gilberto Pérez Barajas, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Brenda Elizabeth Báez Núñez y L.T. Benjamín Gómez Vázquez
En contra Mtra. Anais Montes, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce y Alonso González Valdovinos

El Regidor L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez: solicito lo siguiente:
A) Conformar el patronato para el festival COLORES DEL MUNDO, el cual deberá ser integrado por ciudadanos ajenos a nuestra administración municipal y al consejo ciudadano de cultura, y se regirá bajo su propio reglamento, sin un límite mínimo o máximo de participantes voluntarios.

B) Aunar al consejo ciudadano de cultura a los trabajos y labores del patronato de dicho festival., y
C) Instaurar la comisión especial edilicia del festival Colores de Mundo, que entrara en funciones a partir de su aprobación y hasta finalizar el mismo; con el objetivo de tutelar, orientar y vigilar a:
1.- El patronato del Festival, y
2.- Al consejo cuidando de cultura, durante su participación en las actividades exclusivas de este festival.

Se aprueba por unanimidad

La Regidora Mtra. Lilia Margarita López Chavarín: Solicito se me integre a la comisión
La Regidora Mtra. Anais Montes: Solicito se me integre a la comisión
El Regidor L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez: Solicito se me integre a la comisión
La Regidora Brenda Elizabeth Báez Núñez: Solicito se me integre a la comisión
El Regidor Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano: Solicito se me integre a la comisión
La Regidora María Sonia Aguirre de la Cruz: Solicito se me integre a la comisión

El Señor Secretario General: 8.- Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno H. Ayuntamiento es aprobado en votación económica POR UNANIMIDAD la firma del convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de $138,195. 99 (Ciento treinta y ocho mil ciento noventa y cinco pesos 99/100M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de $108,704.01 (Ciento ocho mil setecientos cuatro pesos 01/100M.N.) para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para l ejercicio 2019.
Asimismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de manera bimestral

Se aprueba por unanimidad

VII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.

El Señor Secretario General: Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 19 horas con 1 minuto, procedo a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

EL SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORA MARIA SONIA AGUIRRE DE LA CRUZ

REGIDOR L.A.E.T. BENJAMÍN GÓMEZ VÁZQUEZ

REGIDORA BRENDA ELIZABETH BÁEZ NÚÑEZ

REGIDOR DR. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MEXICANO

REGIDORA ELVIA GONZÁLEZ JACOBO

REGIDORA MTRA. LILIA MARGARITA LÓPEZ CHVARIN

REGIDOR CESAR SOLTERO PONCE

REGIDORA MTRA. ANAIS MONTES

REGIDOR ALONSO GONZALEZ VALDOVINOS

La presente hoja corresponde al acta número once de la séptima sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Tenamaxtlán, a las 17: 119 horas del dia 03 de abril de dos mil diecinueve.